20-21

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS FORMATIVOS

CÓDIGO 63024119

UNED

20-21

DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS FORMATIVOS

CÓDIGO 63024119

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS FORMATIVOS
Código	63024119
Curso académico	2020/2021
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 1
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

"Dirección y Supervisión de centros formativos" es una asignatura de cuarto curso de Grado de Pedagogía, optativa, de 6 créditos ECTS, perteneciente a la materia "Organización, dirección y supervisión de centros educativos e instituciones de formación". Además, se oferta como asignatura optativa en el Grado de Educación Social.

La realidad de la educativa y social del siglo XXI, implica atender a escenarios tradicionales, como son la dirección y gestión de centros educativos, pero desde ópticas nuevas e innovadoras que faciliten el acercamiento democrático a la comunidad y una mejora de la calidad del sistema educativo, comenzando desde el propio centro escolar. La dirección y supervisión de los centros educativos son aspectos determinantes en la calidad de los centros socioeducativos.

La complejidad de los centros educativos implica tener una dirección fuerte, en el sentido de estable, fiable, eficaz y eficiente, que facilite la gestión y crecimiento de la institución formativa y dé respuesta a los problemas actuales. Una dirección fuerte, será capaz de gestionar y administrar adecuadamente el centro, comunicarse y relacionarse, así como organizar el trabajo en equipo de manera colaborativa entre los diferentes sectores educativos.

Hoy más que nunca, los centros no pueden pretender situarse al margen de los problemas del entorno. Los rápidos cambios sociales generados, modifican la realidad educativa. Los límites de los centros formativos –entendidos como entornos sociales y educativos– se han difuminado. La cultura y el aprendizaje no entienden de fronteras, de límites establecidos.

La primera parte de la asignatura tiene como objetivo el desarrollo competencial en el alumnado que le facilite la dirección de centros formativos. Se profundizará en conocer qué significa ser director o directora de centros educativos. Los enfoques normativos y pedagógicos, paradigmas, modelos de implementación, funciones, la innovación y el liderazgo pedagógico en la dirección de centros, son los aspectos principalmente desarrollados. Se presenta, además, una perspectiva de la dirección escolar desde la sociedad digital y postdigital, desde la educomunicación, tecnologías digitales emergentes, la dirección de centros en red y desde una perspectiva ecológica, sobre la base de la *teoría de la incertidumbre* y el *caos*. En definitiva, a través de esta asignatura, el alumnado adquirirá

una visión actualizada de la dirección escolar, autoevaluación y supervisión que complementará su formación en Pedagogía o en Educación Social.
La Supervisión, normalmente se entiende que es una actividad ejercida por determinados profesionales de la educación, supervisores o inspectores, que lleva consigo el desempeño de múltiples funciones relacionadas con el control, la evaluación, el asesoramiento y la gestión de los diferentes elementos que conforman los sistemas educativos. Y, en efecto, ésta es la visión o imagen más universal de lo que son y lo que hacen los servicios de supervisión o inspección. Sin embargo, hay que destacar también la tendencia a que sean los actores escolares, los que mediante procesos de participación democrática de la comunidad educativa, diagnostiquen el funcionamiento del centro mediante procesos de evaluación de su propia práctica, con el objetivo de diseñar y llevar a término procesos de mejora. Es decir, cabría hablar de una supervisión interna como cometido de los propios centros y profesores que, centrada en la dimensión pedagógica de sus proyectos educativos, complementaría a las actuaciones llevadas a cabo desde los servicios técnicos de las administraciones educativas.
En esta parte de la asignatura se ofrecerá una visión panorámica de algunas de las problemáticas más relevantes de la Supervisión educativa. Su conformación como campo de estudio e investigación ha ido adquiriendo una importancia cada vez más destacada, dados los procesos de modernización y de reforma emprendidos por la mayoría de los sistemas educativos nacionales en los últimos años. Tal vez por ello, los servicios de supervisión o inspección se encuentran inmersos en una resignificación de sus cometidos ya que han de asumir, además de sus funciones tradicionales de gestión y control, el reto de acompañar y potenciar a las instituciones y actores escolares en su labor de poner en práctica los cambios e innovaciones que propicien la mejora de la calidad de la educación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Al ser una asignatura de 4º curso del Grado de Pedagogía y Grado de Educación Social, es conveniente que los estudiantes hayan adquirido conocimientos fundamentales y especializados relacionados con el Grado y hayan superado asignaturas de 1er y 2º curso antes de analizar y estudiar los centros de formación, los procesos de inspección y otras instituciones educativas. En concreto, se sugiere que los estudiantes haya superado la asignatura “Organización y gestión de centros educativos” (3º curso, primer semestre) antes de cursar “Dirección y Supervisión de centros formativos” (4º curso, primer semestre) del Grado de Pedagogía. Con relación al Grado de Educación Social se sugiere haber superado asignaturas de fundamentación básica y otras relativas al diseño de programas y evaluación de instituciones.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ESTEBAN VAZQUEZ CANO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	evazquez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8008
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

EQUIPO DOCENTE

Los estudiantes podrán ponerse en contacto con el Equipo docente a través del curso virtual y, además, en el horario y día de la semana indicado a continuación:

Dr. D. Esteban Vázquez Cano

Atención Telefónica al estudiante: Miércoles de 10:00 a 14:00 horas. Tlf: 91 398 8008

Dirección Postal: Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, 14 Madrid (28040) Despacho 215

Curso virtual: mensajes y foros.

Correo electrónico: evazquez@edu.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

En el curso 2020/21 esta asignatura no ha sido tutorizada

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS DEL GRADO DE PEDAGOGÍA

CE12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.

CE13. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.

CE14. Supervisar centros, planes, programas y profesionales de la educación y la formación.

CE15. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.

También contribuye de forma indirecta o complementaria al desarrollo de las siguientes competencias:

CE3.- Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.

CE 18.- Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

CE19.- Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener,

registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

COMPETENCIAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

CE4. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.

CE5. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario

CE6. Gestionar y coordinar entidades y equipamientos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.

CE16. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa.

CE17. Supervisar centros, planes, programas y proyectos socioeducativos.

También contribuye de forma complementaria al desarrollo de las siguientes competencias:

CE2. Identificar problemas socioeducativos y emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional

COMPETENCIAS GENÉRICAS DE LA UNED

CG1. Gestionar y planificar la actividad profesional.

CG2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.

CG3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

CG4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesionalcon todo tipo de interlocutores.

CG5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

CG6. Trabajo en equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias específicas del Grado de Pedagogía:

- Analizar las variables de organización y gestión de centros educativos.
- Conocer cómo organizar y gestionar los centros educativos y crear comunidades profesionales colaborativas, así como desarrollar destrezas para trabajar colaborativamente.
- Analizar y llegar a conocer los enfoques y paradigmas aplicables a la dirección y la supervisión en centros educativos e instituciones de formación en el marco de la Sociedad digital y postdigital.
- Aplicar modelos y técnicas de supervisión y dirección adecuados a los distintos tipos de instituciones educativas.
- Reconocer las principales problemáticas socioeducativas y conocer los métodos y procedimientos de la toma de decisiones basada en contextos socioculturales de intervención en la realidad educativa.

•Analizar y llegar a conocer las funciones del profesional de la dirección escolar y de la supervisión escolar.
•Analizar desde diferentes perspectivas, la dinámica innovadora y los nuevos problemas que se plantean en el ámbito de la enseñanza, la organización, la supervisión y dirección escolar.
•Analizar y valorar la identidad, funciones y ámbitos de actuación de la supervisión escolar.
•Identificar las variables nucleares para la supervisión de planes y programas formativos.
•Articular e integrar en el bagaje formativo dentro de la propuesta de Supervisión, alternativa a la clásica tradición inspectora, en donde se contemplen modelos de supervisión ajustados a nuestra realidad y problemática educativa.

Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias específicas del Grado de Educación Social:

•Conocer e implementar modelos de dirección y coordinación de entidades y de carácter educativo en contextos socioculturales.
•Conocer y aplicar los principios generales de dirección y coordinación a planes y programas socioeducativos.
•Utilizar las estrategias y técnicas para la dirección y gestión de planes y programas socioeducativos.
•Comprender el concepto y sentido del proceso de evaluación dentro del marco de la supervisión y la dirección de centros socioeducativos.
•Evaluar y diseñar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención.
•Aplicar estrategias de supervisión en la gestión de centros, planes, programas, proyectos y actividades en contextos socioeducativos.

Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias generales de los grados de la UNED:

•Fomentar la iniciativa y motivación.
•Desarrollar conceptos de planificación y organización.
•Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio y de otros.
•Potenciar la innovación en centros socioeducativos.
•Desarrollar habilidades de trabajo colaborativo.
•Aprender a trabajar colaborativamente y coordinar grupos de trabajo

CONTENIDOS

Bloque temático I. Dirección

Tema 1. La Dirección de Centros como Factor de Calidad.
Tema 2. La dirección eficaz de centros: funciones de la dirección, modelos de implementación y problemáticas socioculturales a las que se enfrenta.
Tema 3. Innovación docente y mejora de la educación por medio de la dirección eficaz: el director del centro como líder pedagógico.
Tema 4. Dirección y transformación de los centros educativos en la Sociedad Postdigital.
Tema 5. La dirección de centros conectada en redes.

Bloque temático II. Supervisión

Tema 6. Marco conceptual de la Supervisión educativa.
Tema 7. Tradiciones y modelos de Supervisión educativa.
Tema 8. Las funciones de la Supervisión educativa: control, evaluación y asesoramiento.
Tema 9. La dimensión evaluadora de la Supervisión: la autoevaluación institucional.
Tema 10. Legislación y regulación de la Supervisión e Inspección educativas. (No será objeto de examen).

METODOLOGÍA

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en la materia de "Dirección y Supervisión de Centros Formativos" se abordan a través de los materiales, medios y recursos propios de la modalidad a distancia. Mediante el uso de las tecnologías digitales se crearan espacios de diálogo entre los actores educativos. El uso de la plataforma Alf será el marco de integración de recursos, así como una vía para facilitar la comunicación educativa y favorecer la conformación de una comunidad de trabajo y aprendizaje.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	5
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

El examen consistirá en 5 **preguntas breves** (**con espacio limitado**).

Duración del examen: 2 horas. Sin material bibliográfico de consulta.

Cada una de las preguntas serán valoradas con 2 puntos como máximo.

La prueba presencial se calificará sobre 10 puntos. Se considerará APTO o aprobado el examen que alcance una puntuación mínima de 5 puntos. Las puntuaciones inferiores a 5 puntos significarán que el examen es NO APTO o suspenso.

La calificación de la prueba presencial representa el 70% de la calificación final.

Los estudiantes podrán presentarse en la convocatoria de febrero y/o en la convocatoria de septiembre. El alumno puede presentarse al examen en la convocatoria de febrero sin haber entregado la actividad obligatoria.

Criterios de especial relevancia en la valoración del examen:

1) Respuestas pertinentes con respecto a las cuestiones o problemas que se le plantean.

2) La precisión terminológica y el rigor conceptual serán especialmente valorados.

No se reservan las calificaciones de cursos anteriores.

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	7
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Las revisiones de examen serán tramitadas exclusivamente por medio de la “aplicación de revisión de exámenes”. No se admitirán aquellas revisiones que no se hayan tramitado a través de la aplicación de revisiones, ni aquellas que se envíen fuera del plazo establecido.

Para superar la materia es necesario haber obtenido al menos la calificación de “APTO 5” tanto en la prueba presencial como en la prueba de evaluación continua (PEC). Cumplido este requisito, la NOTA FINAL será el resultado de sumar la nota obtenida en la Prueba presencial (ponderada al 70%) más la calificación de la PEC (ponderadas al 30%).

Los criterios de evaluación se aplican en ambas convocatorias (febrero y septiembre).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Existe una prueba de evaluación continua (PEC) que tiene carácter **obligatorio**. Si se ofrece más de una PEC, se deberá elegir una de ellas entre las ofertadas.

Encontrarán las especificaciones de la/s PEC/s en el curso virtual de la asignatura.

Criterios de evaluación

La actividad de evaluación continua es obligatoria.
La calificación obtenida en la prueba de evaluación continua (PEC) representa el 30% de la nota final.
La actividad se calificará de 0 a 10 puntos.
La prueba de evaluación continua (PEC) SOLO se tendrá en cuenta si el examen esté calificado con un 5 (APTO).
Cada estudiante deberá entregar la actividad dentro del espacio reservado para tal efecto en el curso virtual. No se admitirán actividades enviadas, o calificadas, mediante ningún otro sistema.
Las calificaciones obtenidas en la actividad son válidas hasta septiembre.
No se conservan notas de la actividad para el curso académico siguiente.
IMPORTANTE
Para superar la asignatura, en febrero o septiembre, es obligatorio haber realizado y entregado la PEC en las fechas previstas.

Ponderación de la PEC en la nota final	30%
Fecha aproximada de entrega	Principios del mes de enero.
Comentarios y observaciones	

Cada estudiante deberá entregar la PEC, obligatoriamente, dentro del 'buzón' abierto para tal efecto en el curso virtual. No se admitirán actividades enviadas, o calificadas, mediante ningún otro sistema.
(Si se ofrece más de una PEC, aquel estudiante que quiera realizarla deberá elegir una de ellas entre las ofertadas).
Los criterios de evaluación se aplican en ambas convocatorias (febrero y septiembre).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La valoración del aprendizaje de los estudiantes se llevará a cabo por medio de un proceso de evaluación continua que comprende, por un lado, un examen presencial y, por otro, la realización de la prueba de evaluación continua. (Si se ofrece más de una PEC se deberá elegir una de ellas entre las ofertadas).

Para superar la materia es necesario haber obtenido al menos la calificación de "APTO 5" tanto en la prueba presencial como en la prueba de evaluación continua. Cumplido este requisito, la NOTA FINAL será el resultado de sumar la nota obtenida en la prueba presencial (ponderada al 70%) más la calificación de la PEC (ponderada al 30%).

Fórmula utilizada para calcular la nota final: (0,7 * [EXAM] + 0,3* [PEC])

1. Actividad voluntaria: La actividad será calificada entre 0 y 10 puntos. (la calificación de APTO: mínimo 5 puntos).

2. Prueba presencial: El examen consistirá en 5 preguntas breves (con espacio limitado). El examen será calificado en una escala de 0 a 10 puntos (la calificación de APTO: mínimo 5 puntos).

Los criterios de evaluación se aplican en ambas convocatorias (febrero y septiembre).

Solo en el caso de obtener la máxima calificación en el examen y en la actividad (10 puntos sobre 10) el estudiante podrá obtener Matrícula de Honor.

Las calificaciones obtenidas en ambas partes de la asignatura son válidas hasta septiembre. *No se reservan las calificaciones de cursos anteriores.*

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436267082
Título:DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS FORMATIVOS, BLOQUE TEMÁTICO II: SUPERVISIÓN
Autor/es:Martín Rodríguez, Eustaquio Y Santoveña Casal, Sonia ;
Editorial:Madrid: UNED

ISBN(13):9788436276183
Título:DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTROS FORMATIVOS: BLOQUE TEMÁTICO I: DIRECCIÓN (2020)
Autor/es:Santoveña Casal, S. (Coord.) ; De Pedro Sotelo, F. ; Santoveña Casal, S. ; Navarro García-Suelto, M.C. ; Regina López, S. ; Gil Quintana, J. ;
Editorial:Madrid: UNED

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para cada uno de los temas se dispondrá de referencias de artículos, capítulos de libros y/o documentación para completar y actualizar los contenidos del programa de estudio de la asignatura. Encontrará más información una vez matriculado en el curso. A continuación se incluyen algunos de estos documentos:

Bloque de Dirección

Egido Gálvez, I. (2006). El director escolar: modelos teóricos, modelos políticos. *Avances en Supervisión Educativa. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 4.

Álvarez, M. La dirección escolar en el contexto europeo. *Dirección escolar: selección y formación.*

Blase, J. (2002). Las micropolíticas del cambio educativo**.** Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, 6 (1–2).

Castro Sáez, B. (2001). La organización educativa: una aproximación desde la complejidad. *Estudios Pedagógicos*, 27, 97-110.

Bustos, E. (1998): *La Metáfora: Ensayos transdisciplinares*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bloque de Supervisión

Ezpeleta, J. (2003): "La supervisión escolar de la educación Primaria", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 8, núm. 18, mayo-agosto, pp. 564-574.

Maurice, H. St. (1990). Supervisión clínica y poder: regímenes de la gestión docente, en Popkewitz, Th. S. (ED.). *Formación del Profesorado. Tradición. Teoría y Práctica*. Valencia: Universitat de Valencia, 222-242.

Aguerrondo, I. (2013). "El rol de la supervisión educativa en la gestión de las políticas públicas", en *Educar*, vol. 49/1, pp. 13-27.

Díez, A. (2011). La Inspección de Educación como servicio público, 15. *Avances en Supervisión Educativa. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España.*

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura dispondrá de diferentes tipos de recursos de apoyo, entre ellos podemos destacar los siguientes:

- **Guía de la asignatur**a: Encontrará información de acceso público, destinada a alumnos potenciales, como alumnos matriculados e información de acceso restringido, dirigida a estudiantes matriculados en la asignatura. Esta información estará disponible en el curso virtual de la asignatura y proporciona información necesaria y detallada relativa al programa de la asignatura, cronograma, entre otros aspectos. **Es especial relevancia para realizar un adecuado enfrentamiento a la preparación de la asignatura.**

•**Curso virtual**: Dispondrá de diferentes espacios -comunicación, contenidos, entrega de actividades, entre otros- donde el estudiante podrá acceder y consultar materiales complementarios, la guía y plan de trabajo de la asignatura, así como comunicarse e interactuar.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.